

CAPEMP CIA.LTDA.

QUITO, catorce de Agosto del dos mil dieciocho

Señor(a)
PEREZ SALAZAR DIEGO RAFAEL

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CAPEMP CIA.LTDA., otorgada el día catorce de Agosto del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) SEPTUAGESIMO SEXTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
NUÑEZ GONZALEZ CHRISTIAN MAURICIO
PEREZ SALAZAR DIEGO RAFAEL

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía CAPEMP CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

PEREZ SALAZAR DIEGO RAFAEL
PRESIDENTE
CEDULA: 1713038774



1
2
3
4
5
6
7
8

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

P05204

Factura No.: 001-002-000049621

En la ciudad de QUITO, el día de hoy catorce de Agosto del dos mil dieciocho; ante mí DOCTOR GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON, Notario(a) SEPTUAGESIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) PEREZ SALAZAR DIEGO RAFAEL, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1713038774 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía CAPEMP CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):


DOCTOR GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
Identificación: 0500084496

